



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 19:07 diecinueve horas con siete minutos, del día 22 veintidós de Noviembre del Año 2010 Dos Mil Diez, reunidos en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, ubicada en la Presidencia Municipal, previa Convocatoria, los Ciudadanos Tte. Cor. M.V. Ret. Samuel Rivas Peña en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales en su carácter de Síndico Municipal, y los Regidores Profesora María Asunción Vázquez Aceves, L.A.E. Mauricio Munguía Anaya, Ciudadana María Concepción Figueroa Zúñiga, Ingeniero Teresa de Jesús Alvarado Guerrero, Ingeniero Sergio López Ordúñez, Ingeniero Jorge Campos Aguilar, Profesora Rosa Mireya Flores Coca, Abogado Amílcar Rafael Morales González y Ciudadano Gilberto Javier Aranda Cantero, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. Y en la Secretaría del Ayuntamiento el Abogado Arturo Fernández Ramírez, por lo que al estar presentes la totalidad de los once integrantes del Ayuntamiento, queda Certificado y se declara el quórum legal, en tal virtud serán válidos todos los acuerdos que en esta Sesión se originen. A continuación el Presidente Municipal Tte. Cor. M.V. Ret. Samuel Rivas Peña pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: * **Punto número uno.-** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. * **Punto número dos.-** Lectura de la acta anterior número 16 dieciséis y en su caso aprobación y firma de la misma. * **Punto número tres.-** Aprobación para celebrar Convenio de Colaboración y Participación para la Implementación y Operación del Programa 3 X 1 Estatal con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de las Secretarías de Finanzas y Desarrollo Humano, mediante el cual se ejecutaran las siguientes obras: 1.- **Construcción de banquetas** de calle Mariano Escobedo, entre las calles Herrera y Cairo y Agapito Madrigal. 2.- **Construcción de machuelo** de calle Mariano Escobedo, entre las calles Herrera y Cairo y Agapito Madrigal. 3.- **Construcción de drenaje** de calle Mariano Escobedo, entre las calles Herrera y Cairo y Agapito Madrigal. 4.- **Construcción de red de agua potable** de calle Mariano Escobedo, entre las calles Herrera y Cairo y Agapito Madrigal. 5.- **Construcción de adoquinado** de calle Mariano Escobedo, entre las calles Herrera y Cairo y Agapito Madrigal. Y autorización para tomar del Ramo 33 treinta y tres del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS), la aportación municipal y en su caso la de los migrantes si por alguna razón

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: María Concepción Figueroa de A.]

CONCEPCION FIGUEROA DE A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



